

## Datos Generales

Gaceta N°:	7595
Fecha de la Gaceta:	03/08/1937
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	75
Fecha de la Norma:	27/07/1937
Autoridad:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	1 DE SEPTIEMBRE DE 1937

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL TRANSITO EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA.
Comentario:	Mediante este Decreto, se reglamenta el tránsito de los vehículos en el territorio nacinal. A tal efecto, se dictan medidas en lo concerniente al revisado vehicular, los vehículos destinados al transporte de pasajeros, el transporte de material inflamable, el manejo de los vehículos, el alumbrado de los vehículos, el estacionamiento y abandono de los vehículos, los conductores de los vehículos, los pasajeros, los peatones y jinetes, las licencias para conducir, y la Inspección General del Tránsito. TEMAS RELACIONADOS: VEHICULOS, SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA, LICENCIA PARA CONDUCIR, DECRETO, DECRETO EJECUTIVO, PASAJEROS, REGLAMENTO DE TRANSITO, REVISADO VEHICULAR, TRANSITO, TRANSPORTE PUBLICO, AUTOMOVILES, TRANSPORTE TERRESTRE, PERMISO DE CIRCULACION, TRANSPORTE DE PASAJEROS.

## Temas Relacionados

AUTOMOVILES
DECRETO
DECRETO EJECUTIVO
LICENCIA PARA CONDUCIR
PASAJEROS
PERMISO DE CIRCULACION
REGLAMENTO DE TRANSITO
REVISADO VEHICULAR
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
TRANSITO
TRANSPORTE DE PASAJEROS
TRANSPORTE PUBLICO
TRANSPORTE TERRESTRE
VEHICULOS

## Referencias

DECRETO 75						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 75						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	159	19/09/1941	8626	06/10/1941	REFORMADO POR	El presente Decreto fue reformado por el Decreto número 159 de 19 de septiembre de 1941.

## Jurisprudencia Constitucional

---